

Bogotá 11 de octubre de 2004

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion 04086238 00000002 Folios 2
Fecha (AND) 2004 10-11 16 41 12
Tramite 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Division de Nuevas Creaciones
Atencion Doctora
ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
E S D

Referencia Radicación 04 – 86238
Asunto Contestacion Requerimiento Oficio 8779

Respetados Señores

En cumplimiento a su requerimiento contenido en el oficio de la referencia me permito adjuntar poder de abogado debidamente tramitado y reconocido notarialmente el cual inexplicablemente no obra en el expediente respectivo

Ruego a ustedes sirvan disculpar este inconveniente y proceder con el tramite de patente

Cordialmente

MARIANO HERNANDEZ
T P 97 160
C C 79 650 238

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones
E S D

PODER ESPECIAL

MARIA XIMENA GALAT DE PAZ mayor de edad vecina de Bogotá identificada con la cédula de ciudadanía No 53 002 765 quien obra en este convenio en su carácter de Representante Legal **HARD CLEANING LTDA** sociedad domiciliada en esta ciudad con NIT 830 141 363 4 por el presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente al Doctor **MARIANO HERNANDEZ** también mayor de edad domiciliado en Bogotá e identificado con cédula de ciudadanía No 79 650 238 expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional No 97 160 del Consejo Superior de la Judicatura para que en nombre de la sociedad que represento inicie intervenga actúe y lleve hasta su culminación el procedimiento de Solicitud de patente de un detergente y su procedimiento de obtención

Para lo anterior el Doctor Hernandez queda ampliamente facultado para conciliar confesar absolver interrogatorios de parte recibir notificaciones interponer recursos transigir desistir sustituir y reasumir el presente poder abonar impuestos y efectuar cualquier otro pago para recibir pagos y títulos valores comprometer y todas aquellas facultades que sean necesarias para el correcto y completo desempeño de su labor como apoderado especial

Sírvase reconocer personería a nuestro apoderado

Se firma en Bogotá a los ____ días del mes de ____ de 2004


MARIA XIMENA GALAT DE PAZ
Representante Legal
HARD CLEANING LTDA

Acepto



MARIANO HERNÁNDEZ
C C 79 650 238
T P 97 160 C S J

MARIANO HERNANDEZ
Cre 18 A No 79 05 Of 201
manandez@somel.com
(57) (1) 5J11143
(57) 310 2052152

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Apte la Notaría Verónica del Círculo de Santafé de Bogotá

Presencia (en)

que(es) presenció(aron) su C. No. 57002169

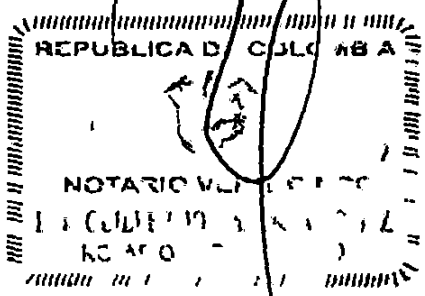
y expuso(cieron) que el contenido de este documento

es cierto y que la firma puesta en El igual que esta huella (índice derecho) son tuyas colocadas en mi presencia En constancia se firma hoy



Wanda Ximena Salas

NOTARIA VERÓNICA DEL CÍRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
Certifico con esta diligencia que la firma puesta en el presente documento es la misma que la que aparece en el documento No. 57002169



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Santafé de Bogotá
Presentado personalmente por Enrique Alejandro Ríos
CC 24610232 de 11
IP 97160

Notificador Secretaría General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA GENERAL
NOTIFICADOR